PLAN DE EMERGENCIAS

COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL



REALIZADO POR:
ANA MILENA ARDILA - COORDINADORA DE CALIDAD

ASESORADO POR:
COLMENA SEGUROS

BARRANQUILLA, ENERO 2024

1. OBJETIVO.

1.1. Objetivo General.

Controlar eficaz y oportunamente todos los eventos No deseados (siniestros- emergencias) que puedan afectar el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL,** así como la salud e integridad física de los trabajadores y primordialmente nuestros CLIENTES, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables que a su vez sean compatibles con un plan de emergencia externa.

1.2. Objetivos Específicos.

- Reducir el tiempo de reacción, movilización y salida organizada de los ocupantes del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** en caso de una emergencia- siniestro, permitiendo iniciar actividades de atención en otro lugar que se establezca.

- Evitar o reducir las lesiones que puedan sufrir los ocupantes de las instalaciones en caso de un siniestro- emergencia.

- Cumplir con los requerimientos establecidos por la legislación colombiana en materia de Seguridad e Higiene Ocupacional particularmente EL Decreto 1072 de 2015, Ley 46 de 1988, decreto 919 de 1989, con las políticas establecidas por la institución y las autoridades de salud para este tipo de instituciones.

- Facilitar la intervención de los grupos internos (brigada de emergencias) y organismos externos de apoyo (policía, defensa civil, bomberos, entre otros) para lograr el cumplimiento de los otros objetivos durante la ocurrencia de una situación de emergencia- siniestro.

- Permitir el regreso a las actividades normales en el menor tiempo posible luego de presentarse una situación de emergencia.

- Servir de guía para la realización de simulacros y prácticas con los ocupantes que les generen condiciones de destreza, confianza y motivación para actuar ordenadamente en caso de una emergencia- siniestro.

- Evitar o reducir el impacto negativo a nuestros vecinos.

2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica a toda la organización del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** y sus procesos de alojamiento con sus actividades de apoyo, visitantes, así como sus colaboradores y terceros que apoyan su gestión.

3. DEFINICIONES.

3.1. EMERGENCIA: Se entiende por emergencia, toda situación imprevista que, por sus características y falta de control, ponen o pueden poner en riesgo la integridad física de los trabajadores y personas que ingresen al **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**, las instalaciones, elementos de las mismas y/ o el medio ambiente.

EMERGENCIA MENOR: Es aquella emergencia que se puede atender y controlar con los recursos y personal existente en la empresa en ese momento.

EMERGENCIA MAYOR: Es aquella en la que, con las personas y los recursos del hotel No es posible su atención requiriéndose pedir apoyo externo.

TIPO DE EMERGENCIA: Las emergencias que se pueden presentar en el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** con mayor probabilidad de ocurrencia son:

- Incendios.
- Explosión.
- Accidente fatal o grave (visitantes o funcionarios).
- Acciones terroristas (ataques de la subversión, amenazas de bombas, daños, chantaje, extorsión, etc. contra la empresa).
- Siniestros naturales (tormentas eléctricas, vendavales, entre otros).

3.2. BRIGADA DE EMERGENCIA: Se entiende como la organización de un grupo de personas debidamente entrenadas y capacitadas para atender, ante todo, labores de PREVENCIÓN de accidentes, CONTROL general de riesgos y por último, si las circunstancias le exigen, ACTUAR en forma oportuna y eficaz en las emergencias que se presenten.

3.3. ANALISIS DE VULNERABILIDAD: Comprende la determinación de la situación actual de riesgo y protección, sus orígenes y sus probabilidades dependiendo del grado de sensibilidad en función de la posible frecuencia y gravedad de todos aquellos eventos en los que puede ser atacable la empresa.

3.4. ANALISIS DEL RIESGO: Comprende el reconocimiento y evaluación del peligro o contingencia de un daño o evento que puede suceder y afectar las instalaciones, las personas o los procesos de la empresa.

3.5. PLAN DE EVACUACION: Como parte de los elementos de la Brigada de Emergencia, consiste en la acción de desalojar, en forma rápida y organizada, un local o edificio en el cual se ha declarado la posibilidad de un incendio u otro tipo de emergencia o desastre, para conducirlos a un lugar libre de peligro.

El Plan de Evacuación tiene dos componentes:

a. Un componente técnico que prevea la cadena: **DETECCION-ALARMA-SEÑALIZACION-ACCESO CAMINOS** suficientes, racionales y estancos a llamas.

b. Un componente humano que optimice la utilización del componente técnico, que requiere de una organización adecuada y preparación de los individuos que deben evacuar, de forma que no se produzca interferencia.

3.6. AMENAZA: Está relacionada con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural; tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente.

3.7. ACCIONES TERRORISTAS (SUBVERSIÓN): Son los actos de violencia producidos por grupos al margen de la ley con el ánimo de provocar daños, destrucción o pérdidas a los bienes o personas de la Institución.

3.8. SINIESTROS NATURALES: Son aquellos eventos de la naturaleza que producen daños, destrucción o pérdidas en las instalaciones o personas presentes en ellas en el momento de su ocurrencia.

4. MARCO LEGAL

- La legislación colombiana, mediante la Ley Novena de 1979 adopta el Código Sanitario Nacional el cual en el Artículo 114 hace referencia a que "En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios".

- La Resolución 2400 de 1979 establece las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Dedica el Título VI a la Prevención y Extinción de Incendios (artículos 205 a 234).

- La Presidencia de la República de Colombia, mediante el Decreto 919 del 1 de Mayo de 1989 organiza el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres y codifica todas las normas vigentes relativas a prevención y atención de desastres, incluida la Ley 46 de 1988. Este Decreto considera desastre como "El daño grave o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera para ello de la especial atención de los organismos del estado y de las otras entidades de carácter humanitario o de servicio social". Igualmente se establecen comités nacionales, locales y regionales con sus respectivas funciones.

- Por otra parte, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante Decreto No 1295 del 22 de junio de 1.994, por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, en los artículos 21 y 22 establecen la responsabilidad del desarrollo y la operatividad de los planes, compromete a todos y cada uno de los colaboradores; el artículo 35, Servicios de Prevención, confiere el derecho a las Instituciones afiliadas al Sistema de Riesgos Profesionales a recibir por parte de la entidad administradora de riesgos profesionales, la atención relacionada con la conformación y funcionamiento de la Brigada de Emergencia.

- Ley 1523 de 2012

"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones**".**

- Decreto 1072 de 2015

"Se expide el decreto único reglamentario del sector Trabajo".

Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

1. Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa;

2. Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua;

3. Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes;

4. Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa;

5. Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias;

6. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos;

7. Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias;

8. Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación;

9. Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;

10. Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores;

11. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;

12. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento; y

13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.

PARÁGRAFO 1. De acuerdo con la magnitud de las amenazas y la evaluación de la vulnerabilidad tanto interna como en el entorno y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante puede articularse con las instituciones locales o regionales

pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012.

PARÁGRAFO 2. El diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe permitir su integración con otras iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando así proceda.

En el ámbito internacional se han desarrollado las normas NFPA (10, 30, 101, 600 y 2001), que contemplan la formación de brigadas contra incendios y contienen los requerimientos sobre extintores, sistemas de protección contra incendio con agentes limpios y el código de seguridad humana.

En el ámbito internacional se han desarrollado las normas NFPA (10, 30, 101, 600 y 2001), que contemplan la formación de brigadas contra incendios y contienen los requerimientos sobre extintores, sistemas de protección contra incendio con agentes limpios y el código de seguridad humana.

5. GENERALIDADES.

5.1. DESCRIPCIÓN GENERAL.

El **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** se encuentra ubicado en el sector financiero y comercial del barrio Prado en la **Cra 52 Nº 75-30** en la ciudad de Barranquilla, en el Atlántico, cerca de los principales centros comerciales y de negocios de la ciudad.

El **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** tiene como objeto social principal la explotación de actividades turísticas y hoteleras en todas sus formas, organización de congresos,

convenciones y eventos de todo tipo; podrá operar como agencia de viajes nacionales e internacionales; igualmente como organizadora de paquetes turísticos y en general podrá prestar todos los servicios básicos complementarios y accesorios relacionados con su actividad, así como celebrar todo tipo de contrato licito con personas naturales y jurídicas de derecho público y privado.

5.2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

El hotel country norte inicia en el año 1997 como una casa de familia ubicada en la Cra 52 Nº 75 -30, que más tarde por voluntad de sus dueños pasó a ser una residencia, su rentabilidad hizo visionar la necesidad de ampliar la residencia creando un segundo y tercer piso; en estos se encontraban distribuidas las 25 habitaciones con las que contaba la residencia.

Años más tardes esta residencia fue vendida y sus nuevos dueños la convirtieron en un Hotel (2 estrellas) aumentando el número de pisos y haciendo una reestructuración física en general, para hacer posibles estos cambios se vieron en la necesidad de comprar algunos terrenos vecinos que sirvieron para la construcción de un parqueadero, piscina, salones y la creación de los pisos cuarto y quinto, siendo este último el más lujoso en ese momento; poco a poco estos dueños fueron remodelando los diferentes pisos con los que contaba el hotel, al finalizar estos cambios el hotel paso de 25 a 59 habitaciones.

En el mes de mayo del año 2001 el HOTEL COUNTRY NORTE pasó a ser propiedad de la sociedad INVERSIONES TURÍSTICAS LA ROKA, la cual se encargó de remodelar completamente todos los pisos existentes y crear un sexto piso, además ampliaron de 59 a 72 habitaciones. Esta sociedad ha invertido un alto capital al hotel para mayor satisfacción de sus clientes, creando nuevos salones para eventos, remodelando la piscina, el restaurante, y toda la estructura física en general.

A partir del mes de octubre de 2005 cambia su razón social a **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** manejando una nueva imagen y proyectándose como el mejor hotel de la ciudad. A la fecha es muy reconocido dentro de su gremio por la excelente calidad de sus servicios, sus grandes avances han permitido que actualmente se encuentre en el proceso de categorización de 5 estrellas.

La mentalidad de sus socios es crecer a medida que transcurre el tiempo con el fin de ser uno de los hoteles con más prestigio, reconocimiento y aceptación por parte sus clientes en Barranquilla, Colombia y el mundo.

5.3. POLÍTICAS.

5.3.1. POLÍTICA DE CALIDAD.

En el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** estamos comprometidos con la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, ofreciendo siempre la excelencia en el servicio y el mejoramiento continuo de nuestros procesos.

5.3.2. POLÍTICA DE TALENTO HUMANO.

En el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** estamos comprometidos con nuestro crecimiento personal y laboral, ofreciendo a nuestro equipo de trabajo su desarrollo integral.

5.3.3. POLÍTICA DE SERVICIO AL CLIENTE.

En el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** le brindamos una cálida acogida a nuestros clientes, ofreciéndoles el nivel más alto de nuestros servicios y el ambiente propicio para que su estancia sea la más placentera.

5.3.4. POLÍTICA DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA.

En el **Country Internacional Hotel** les garantizamos a nuestros clientes un control eficaz de la higiene y calidad de los alimentos, de tal forma que sean inocuos y aptos para su consumo.

5.4. NÚMERO DE TRABAJADORES.

El **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** cuenta con un recurso humano de contratación directa preparado y entrenado para atender cualquier situación de emergencia que se genere dentro de las instalaciones del Hotel.

5.5. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y HORARIOS DE TRABAJO.

Los horarios establecidos en el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**, son (tabla 1).

Tabla 1. Distribución de los horarios de trabajo COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL

AREA	HORARIO	DIAS	N° personas
Administrativa	De 8:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00	Lunes a Viernes	14
	De 8:00 a 13:00	Sábado	
Operativa	Se cubren las 24 horas en turnos rotativos.	Lunes a Domingo	54

5.6. DISTRIBUCIÓN DE AREAS.

El **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** cuenta con 6 pisos que incluyen 72 confortables habitaciones, dentro de las cuales hay: Una Suite Presidencial, tres Junior Suites, 28 habitaciones Preferenciales y 40 habitaciones estándar, como apoyo a su gestión el hotel cuenta con servicios complementarios de lavandería, Internet Inalámbrico, Televisión por cable y Correo de voz directo a la habitación.

En general la distribución de las oficinas e instalaciones es así:

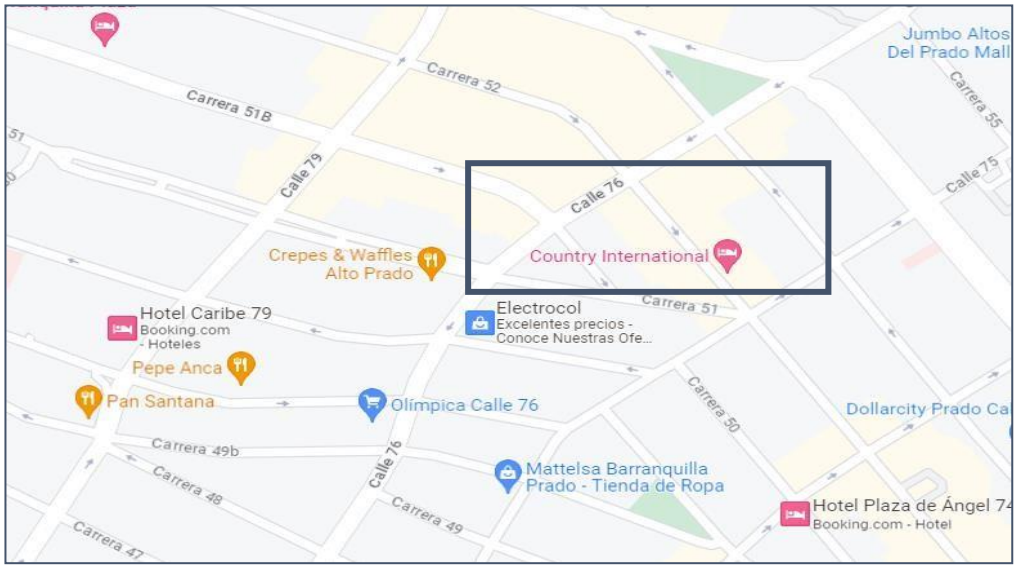
En el sótano se encuentran la subestación eléctrica que incluye 2 tableros: tablero 1 para luces y toma de pisos (habitaciones) y el tablero 2 para acondicionadores de aire, ascensores y cuarto frio, además en la subestación hay un transformador de 13.2 y una planta de generación de energía; adicional en el sótano se encuentran los cuartos de conservación u congelación y la zona de almacenamiento de materias primas, así como las oficinas de Compras y Almacén.

En el primer piso se encuentra el área de Recepción, Reservas, Botones, el área administrativa que incluye las oficinas de Gerencia General, Director Operativo, Jefe de Gestión Humana, Coordinación de ventas y mercadeo, Coordinación Contable y Financiero, un bussines center con servicio de internet, un Lobby bar, un bar de terraza-piscina, restaurante, parqueadero vigilado, Coordinación de Mantenimiento y seguridad, lavandería, cocina, comedor de trabajadores.

En el segundo piso se encuentran los Salones Classic 1, 2 y 3 para un promedio de 150 personas por salón y el salón Imperial para un máximo de 200 personas por evento, además está la oficina de Coordinación de alimentos y bebidas

En el tercero se encuentra el Gran Salón que incluye 3 módulos que albergan un máximo de 500 personas.

5.6.1 UBIACION GEOGRAFICA





La distribución de las 72 habitaciones en el hotel es (tabla 2).

Tabla 2. Distribución de las habitaciones por piso COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL.

PISO	HABITACIONES
2do piso	12 habitaciones (1 habitación zona salones)
3er piso	12 habitaciones
4to piso	12 habitaciones
5to piso Alto	7 habitaciones
5to piso Bajo	14 habitaciones
6to piso	15 habitaciones

El **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** para prestar sus servicios cuenta con una serie de equipos para trabajo así:

- . Dos lavadoras industriales.
- . Dos lavadoras caseras.
- . Una secadora industrial.
- . Moto bomba piscina.
- . Una sub estación eléctrica:

 Un transformador de 13.2.

 Dos tableros.

 Una planta eléctrica spectrum diésel.
- . Un horno de 4 niveles.
- . Una nevera para jugos.
- . Un congelador para carnes.
- . Una nevera industrial de dos puertas para verduras y salsas

- . Una nevera para postres (refrigeración y conservación).
- . Una freidora/ asador.
- . Tres estufas de 4 fogones.
- . Una estufa de 2 fogones.
- . Un microondas.
- Picadora Industrial
- Nevera de conservación de puertas
- Nevera Industrial para frutas.
- Nevera Industrial para ensaladas
- Tajador industrial
- Licuadora industrial
- Licuadora casera
- Exprimidor industrial
- Nevera industrial (calentador)
- Procesador industrial de Jugos
- Salamandra
- Plancha
- Ayudante de cocina industrial

Las sustancias químicas peligrosas que se utilizan son los siguientes:

- **Hidrocarburo (Un Tanque de 55 galones de ACPM)**
- **Gas Natural.**

5.7. PRINCIPALES MATERIALES E INSUMOS.

Para la prestación de sus servicios, el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** utiliza los siguientes materiales e insumos:

- Alimentos enlatados.
- Verduras.
- Carnes

- Víveres y legumbres.
- Bebidas dulces y alcohólicas.
- Jabones y detergentes.
- Lencería.
- Agua CHLOR
- CRISTALIN PLUS
- BAÑOLIN
- Lustramuebles.
- Gloloimpia.
- Fast Spray.
- Varsol.
- Acido Oxálico.
- Superlenen.
- Supra Soft.
- Desgras Plus.
- Lavandina.
- Hipoclorito de Sodio.
- Suma Grill.
- Suprabath.
- Handy Bath.
- Pegante Pvc.
- PinturA.
- Thiner.
- Desinfectador ecológico.

5.8. PRINCIPALES PROCESOS.

Los procesos desarrollados por el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** en la realización de sus funciones son netamente administrativos y prestación de servicios de hotelería.

Los procesos de hotelería implican actividades de preparación de alimentos, lavado de ropas, mantenimiento mecánico, mantenimiento eléctrico, pintura, carpintería y aseo y limpieza.

6. PLAN DE EMERGENCIA.

6.1. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.

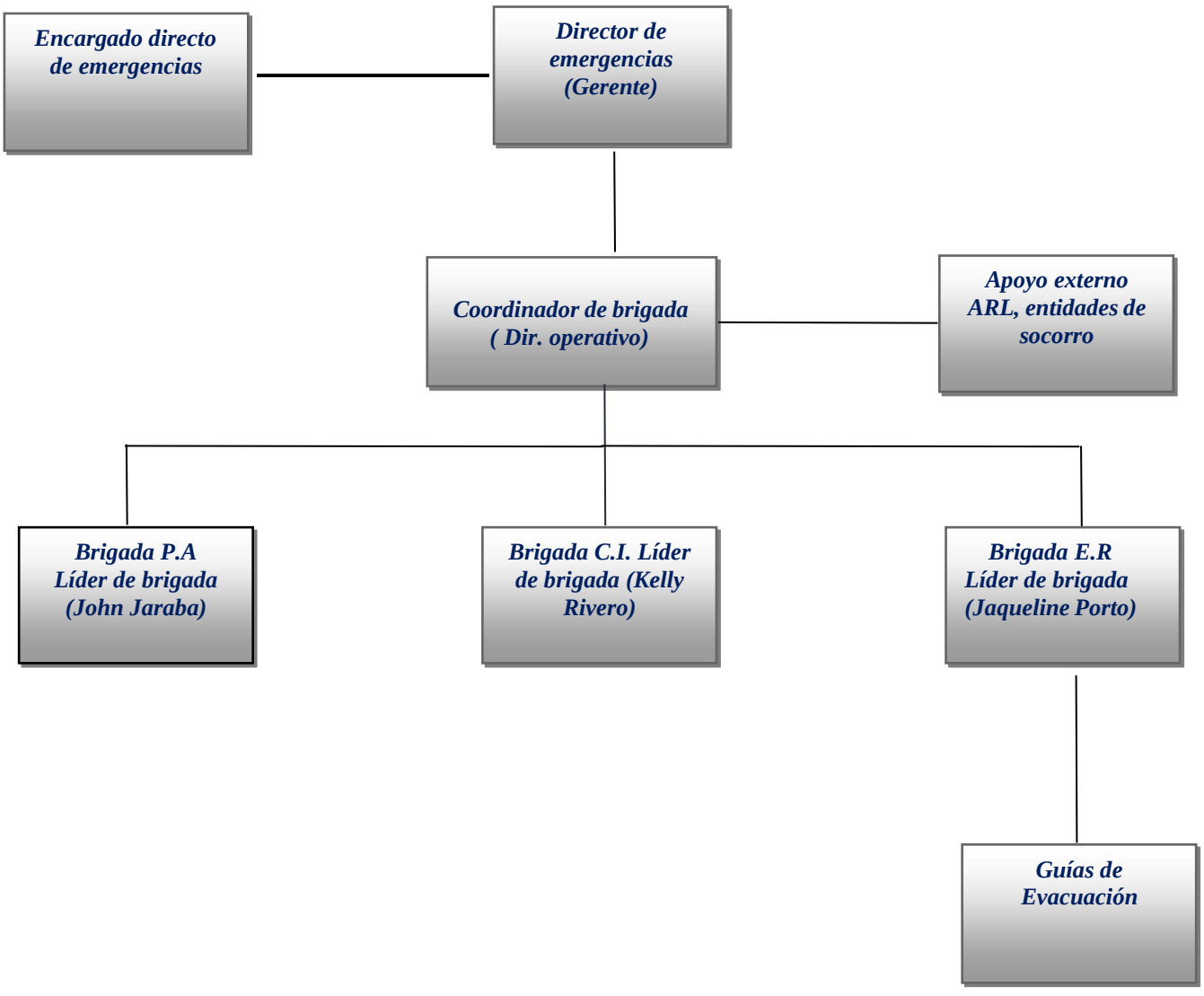
Para que se tenga una respuesta pronta y efectiva ante una emergencia el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** ha diseñado un plan que involucra recursos humanos, tecnológicos, económicos y administrativos, que puedan alcanzar y cumplir con los objetivos fijados.

En la figura 1, se muestra el Plan como se ha concebido en el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**, tratando que éste sea práctico y funcional. Para la implementación del mismo, se logrará que la estructura diseñada permita reaccionar rápida y adecuadamente a las diferentes emergencias que se presenten, utilizando al máximo los recursos internos.

Ante una emergencia obrarán los grupos de personas que conforman las brigadas de emergencia (brigada de primeros auxilios, brigada contra incendio y brigada de evacuación y rescate); cada uno de estas brigadas tienen definidas sus funciones, responsabilidades y actividades para antes, durante y después de la ocurrencia de la emergencia, accidente o desastre. Además, participará el Director de Emergencias. Ver Listado de Brigadista en Anexos.

Figura No 1
ORGANIZACIÓN PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DE LAS EMERGENCIAS

ORGANIGRAMA FUNCIONAL PARA EMERGENCIAS INTERNAS



En la organización se han considerado dos estamentos:

ESTAMENTO DIRECTIVO.

Es el responsable por la administración del Plan y por la toma de decisiones durante las emergencias. Estas decisiones requieren un conocimiento amplio de los riesgos y sus implicaciones, tanto a nivel de los recursos internos de la organización como de la comunidad (externos).

El Director del Plan de Emergencias, el coordinador del plan de evacuación y los Coordinadores de los grupos de emergencia conformarán el Comité de Emergencias del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**, el cual tendrá funciones específicas que se detallarán posteriormente.

ESTAMENTO OPERATIVO.

Es el responsable de las acciones encaminadas a la protección de personas y bienes en caso de emergencias. El estamento operativo está constituido por tres grupos así:

BRIGADA DE PREVENCION, EMERGENCIAS- CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS: Es el grupo encargado de controlar el evento y sus consecuencias (combate de incendio, rescate, etc.). Su actuación es en el lugar mismo de la emergencia- siniestro y debe estar compuesto por personal dotado y capacitado específicamente.

BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE: Son los responsables de coordinar la evacuación de las personas en las diferentes áreas que puedan verse afectadas por el riesgo (emergencia-siniestro). Actúan generalmente en lugares diferentes al sitio de la emergencia, y están compuestos por personal No especializado que no requieren equipos especiales.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Son los responsables de mantener la infraestructura necesaria para que los grupos anteriores cumplan sus funciones. Está conformado por especialistas de las áreas logísticas críticas (vigilancia, salud, transporte, etc.).

6.2. POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS.

Todo lo anterior se ve soportado en la política de prevención y control de emergencias:

POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS.

La prevención y control de emergencias es fundamental para el desarrollo armónico y seguro de todo proceso productivo, comercial y de servicios. El **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**, es consciente de la responsabilidad que tiene con la comunidad usuaria de sus servicios de alojamiento y organización de eventos, es por ello que ha implementado el presente Plan de Emergencias, como un instrumento para garantizar a sus trabajadores y clientes, un ambiente de trabajo seguro y unos procedimientos adecuados para controlar siniestros- Eventos No deseados.

El plan de emergencias del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**, se concibe como la organización de los recursos y acciones dirigidas a la protección integral de nuestro talento humano, de la comunidad circunvecina y de nuestros recursos físicos y económicos.

Con la finalidad de optimizar los recursos existentes y proveer al Plan de una estructura administrativa efectiva del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**, ha conformado un comité de emergencias, integrado a su vez por un director de la emergencia, cuerpo de apoyo externo, coordinador del plan de evacuación y un comité de apoyo conformado por una brigada integral capacitada y entrenada en primeros auxilios, emergencias- combate contra incendios y evacuación y rescate.

Es política del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**, preservar y mantener el medio Ambiente, la Salud Ocupacional y la Seguridad Industrial, por ello se exige a sus empleados y contratistas el cumplimiento de las normas sobre Salud y Seguridad que se encuentren vigentes y las que en el futuro se implementen.

6.3. OPERATIVIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS.

6.3.1. Nivel Estratégico.

La responsabilidad ante la toma de decisiones y coordinación de funciones para la atención de la emergencia estará a cargo del **Gerente General del COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL,** ya que esta persona domina todo el proceso administrativo, conoce todas las operaciones, elementos y su ubicación. La principal función de esta persona es verificar que se lleve a cabo el plan de acción ante la emergencia, asumiendo cada uno de los trabajadores su propio rol.

6.3.2. Nivel Táctico.

En el ámbito operativo y para el manejo de la situación presente, se encontrarán los Coordinadores de Evacuación y Rescate, de Primeros Auxilios y Contra incendios, cuyas funciones estarán a cargo de las personas que el Gerente asigne, estas personas serán quienes definirán las acciones y coordinarán los recursos según la actuación y necesidades que se produzcan en la emergencia. Sus acciones se centrarán en definir cómo actuar. Estas personas deben tener amplia experiencia en los procesos del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL.**

6.3.3. Nivel de tarea.

Son los encargados de realizar las tareas específicas, ejerciendo la acción. Está conformado por los Brigadistas, quienes son los responsables de las correspondientes actividades.

6.4. FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIA.

6.4.1. Funciones Generales del Comité de Emergencias.

El Comité de Emergencias del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** tendrá las siguientes funciones:

ANTES DE LA EMERGENCIA.

- ✓ Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
- ✓ Conocer el funcionamiento de la empresa, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos de la misma.
- ✓ Identificar las zonas más vulnerables del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**.
- ✓ Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos del hotel.
- ✓ Mantener control permanente sobre los diferentes riesgos del hotel.
- ✓ Diseñar y promover programas de capacitación en conjunto con la coord.. de Gestión Humana, para afrontar emergencias para todo el personal de la empresa y en especial para los grupos de brigadistas con el apoyo del asesor en Salud Ocupacional y la administradora de riesgos profesionales.
- ✓ Proponer la consecución de material técnico para un adecuado control de los riesgos.
- ✓ Establecer acciones operativas para el Comité.
- ✓ Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el Plan de Emergencias, el plan de emergencia debe ser actualizado de forma periódica y cada vez que se presenten cambios tecnológicos y estructurales de cualquiera índole.
- ✓ Evaluar los procesos de atención de las emergencias para retro alimentar las acciones de planificación.
- ✓ Fomentar el aseguramiento integral de procesos que incluye trabajar bajo los parámetros de auto cuidado y trabajo seguro.

DURANTE LA EMERGENCIA.

Activar la cadena de llamadas de los integrantes del comité de emergencias (ver Tabla 4). Listado de brigadistas del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL.).**

- ✓ Evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia.
- ✓ Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.
- ✓ Establecer contactos con las máximas directivas del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**, los grupos de apoyo y con la ayuda externa.
- ✓ Tomar decisiones en cuanto a evacuación total o parcial del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**.
- ✓ Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
- ✓ Recoger y procesar toda información relacionada con la emergencia.
- ✓ Coordinar el traslado de los heridos a los centros de asistencia médica.
- ✓ Manejar la comunicación a terceros- incluida la prensa a través del director del Plan de Emergencias del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**.

DESPUES DE LA EMERGENCIA.

- ✓ Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
- ✓ Elaborar y presentar informes de dichas actividades a las directivas del hotel.
- ✓ Actualizar los diferentes inventarios de recursos.
- ✓ Permanecer en estado de alerta hasta "la vuelta a la normalidad".
- ✓ Retro alimentar cada uno de los elementos del Plan de Emergencia.
- ✓ Establecer o determinar los correctivos pertinentes al Plan – actualización.

6.4.2. Funciones Generales del jefe de Brigada.

ANTES DE LA EMERGENCIA.

- ✓ Tener conocimiento de los riesgos que pueda generar una emergencia en cada área.
- ✓ Conocer los procedimientos generales establecidos para casos de emergencia.

- ✓ Asegurarse que exista más de una copia del plan de emergencia como de su directorio telefónico.
- ✓ Reunirse periódicamente para evaluar el plan de emergencia, recordar la importancia de actuar coordinadamente y resaltar la importancia de centralizar la información en el Jefe de brigada.

DURANTE LA EMERGENCIA.

- ✓ Definir acciones para canalizarlas con el jefe de la brigada hacia el grupo de respuesta de Emergencias
- ✓ Administrar recursos y mantener comunicación con el comité de emergencias, informar al comité la necesidad de solicitar apoyo externo.
- ✓ Coordinar el montaje del Puesto de Mando Unificado y el Módulo de Estabilización y Clasificación (MEC).Presentar el Reporte de la emergencia.

DESPUES DE LA EMERGENCIA.

- ✓ Revisar la información suministrada por el grupo de atención de Emergencias
- ✓ Generar los respectivos informes del evento al comité de emergencias y a las instancias de atención de emergencias como la brigada y trabajadores.
- ✓ Realizar la respectiva evaluación del grupo de atención de emergencias para generar los posibles correctivos.

6.4.3. Funciones de los Coordinadores de Evacuación y Rescate, de Primeros Auxilios y Contra incendios.

ANTES DE LA EMERGENCIA.

- ✓ Coordinar y evaluar las acciones de cada una de los Grupos de Apoyo
- ✓ Establecer relación permanente con las máximas directivas del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**.
- ✓ Presentar presupuestos debidamente sustentados que garanticen la buena marcha del Plan, a las directivas del hotel.

- ✓ Tener conocimiento sobre las causas, efectos y comportamiento de los diferentes riesgos.
- ✓ Promover programas de control y prevención de los diferentes riesgos.
- ✓ Distribuir las diferentes responsabilidades a los integrantes de cada Grupo de Apoyo.
- ✓ Suministrar la información técnica necesaria para la actualización de la matriz de vulnerabilidad y mapas de riesgos y de evacuación, como también de nuevos recursos de acuerdo con nuevas condiciones.
- ✓ Citar a reuniones periódicas a los miembros de cada Grupo de Apoyo.
- ✓ Evaluar con la Coordinación de gestión humanan capacitaciones especiales para grupos de apoyo como brigadas de bomberos, brigadas de salud, brigadas de seguridad, vigilancia, coordinadores de evacuación, de acuerdo a las necesidades de la empresa.
- ✓ Mantener informadas a las directivas sobre las diferentes acciones que contempla el Plan de Emergencias.
- ✓ Fomentar el aseguramiento integral de procesos que incluye trabajar bajo los parámetros de auto cuidado y trabajo seguro.

DURANTE LA EMERGENCIA.

- ✓ Activar la cadena de llamadas del Comité de Emergencias (ver Tabla 4). Listado de brigadistas del COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL).
- ✓ Recoger toda la información relacionada con la emergencia.
- ✓ Realizar contacto con la gerencia y con las instituciones de ayuda externa.
- ✓ Facilitar la consecución de recursos NO existentes en el hotel.
- ✓ Coordinar el puesto de mando del Plan de Emergencias.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA.

- ✓ Realizar reuniones de evaluación de los procedimientos realizados.
- ✓ Recoger el informe de cada una de las comisiones.
- ✓ Presentar informes técnicos sobre las causas de la emergencia.

6.5. ESTRUCTURA DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

6.5.1. Atención médica básica de emergencia.

El **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** cuenta con servicio médico de Asistencia Médica Inmediata AMI, pero dispone de la infraestructura necesaria para las acciones en salud, por lo tanto se capacitará internamente a un grupo de trabajadores en atención de primeros auxilios y apoyo médico básico, quienes brindarán atención primaria y remisión a los centros hospitalarios de los individuos que lo requieran teniendo presente la red hospitalaria disponible.

6.5.2. Control de procesos.

El control de los procesos en el área del siniestro será responsabilidad del Coordinador de Evacuación y Rescate.

6.5.3. Evacuación de instalaciones.

La evacuación, bien sea parcial o total, estará a cargo del Coordinador de Evacuación y Rescate, quien a través de los Brigadistas de Evacuación guiarán a los trabajadores, usuarios (clientes) y visitantes, para actuar según las rutas previamente establecidas en el Plan de Evacuación, las cuales deben ser de conocimiento de todos ellos.

La orden de evacuación será responsabilidad del Coordinador, quien la dará a los Brigadista de Evacuación, para que estos guíen a las personas que evacuaran.

6.5.4. Determinación de la Necesidad.

Los riesgos prioritarios en **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** por las circunstancias vividas en el país, son el atentado terrorista, robos–atracos e incendios de origen tecnológico generado por los procesos realizados al interior del hotel (planta y subestación eléctrica, mantenimiento mecánico, lavandería y equipos de la cocina), los cuales presentan un riesgo medio de que se presente; con un grado de riesgo bajo se detectaron las tormentas eléctricas, arroyos (lluvias) y explosiones. Sin embargo se hace necesaria la implementación de medidas de intervención preventivas para el adecuado control del factor de riesgo mediante la elaboración de un plan de

contingencia, un programa de mantenimiento Productivo Total con especial énfasis en el mantenimiento preventivo, un programa de inspecciones planeadas formales que permita la identificación previa de peligros potenciales y la actualización de la base documental del hotel para constituirse en un soporte real dad las características particulares de la edificación.

El sector en donde se encuentran las instalaciones del Hotel se cuenta con hidrantes para la extinción del fuego, dificultando aún más la labor de control de emergencias para los grupos externos e internos que apoyan a su control.

6.5.5. Clases de brigada.

El **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**, cuenta con una brigada integral primaria o incipiente en formación para el control de emergencias.

6.5.6. Tipo de Organización.

El tipo de organización de la brigada es del tipo voluntario, conformado por los trabajadores que laboran en el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** sumado a los grupos externos de apoyo (Defensa civil, Cuerpo de bomberos, entre otros).

6.5.7. Selección de equipos e implementos.

El COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL se cuenta con los siguientes equipos y elementos portátiles para control y combate de incendios distribuidos estratégicamente de acuerdo al riesgo y detallados en la tabla 3:

Tabla 3. Equipos portátiles contra incendio del COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL.

Numero	EXTINTOR	CAPACIDAD	UBICACIÓN
1	PQS BC	10 lb.	Parqueadero Sur
2	CO2	10 lb.	Entrada de Almacén
3	CO2	10 lb.	Planta Eléctrica
4	CO2	10 lb.	Entrada Sótano Mantenimiento
5	SOLKAFLAN 123	3700 gr.	Parqueadero Norte

6	SOLKAFLAN 123	3700 gr.	Parqueadero Norte
7	SOLKAFLAN 123	3700 gr.	GYM y Piscina
8	SOLKAFLAN 123	3700 gr.	Gran Salón
9	CO2	5 lb.	Cocina
10	SOLKAFLAM 123	3700 gr.	Restaurante
11	SOLKAFLAM 123	3700 gr.	Botones
12	SOLKAFLAM 123	3700 gr.	Oficinas
13	SOLKAFLAM 123	3700 gr.	**Gabinete 1er Piso (Lobby)**
14	SOLKAFLAM 123	3700 gr.	**Gabinete 2do Piso**
15	SOLKAFLAM 123	3700 gr.	**Gabinete 3er Piso**
16	SOLKAFLAM 123	3700 gr.	**Gabinete 4to Piso**
17	SOLKAFLAM 123	3700 gr.	**Gabinete 5to Piso (Bajo)**
18	SOLKAFLAM 123	3700 gr.	Piso 6 Lobby
19	SOLKAFLAM 123	3700 gr.	2do Piso Salón Imperial
20	SOLKAFLAM 123	3700 gr.	Oficina Almacén
21	SOLKAFLAM 123	3700 gr.	Panadería
22	SOLKAFLAM 123	3700 gr.	Comedor Empleados
23	PQS ABC	20 lb.	Lavandería
24	PQS BC	10 lb.	Lavandería
25	SOLKAFLAN 123	3700 lb.	Piso 5 Abajo
26	PQS BC	5 lb	Cocineta Gran Salón
27	AGUA A PRESION	2.5 Galones	Archivo
28	PQS ABC	10 lb.	Maquina Ascensor
29	SOLKAFLAN 123	3700 gr.	Piso 6 Escalera
30	SOLKAFLAN 123	3700 gr.	Gran Salón Modulo 1
31	SOLKAFLAN 123	3700 gr.	Gran Salón Modulo 2
32	SOLKAFLAN 123	3700 gr.	Coordinación de Serv al Cliente

El total de extintores identificados y relacionados son (tabla 4).

Tabla 4. Cantidades de equipos portátiles contra incendio en el COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL.

EXTINTOR	CAPACIDAD	CANTIDAD
PQS ABC	10 Lb.	1 (Uno)
PQS BC	20 Lb.	1 (Uno)
CO2	10 Lb.	3 (Tres)
CO2	5 Lb.	1 (Uno)
PQS BC	5 Lb.	1 (Uno)
PQS BC	10 Lb.	2 (Dos)
SOLKFALAM 123	3.700 gr.	22 (Veintidos)
Agua	2.5 Gl.	1 (Uno)
	Total	**32**

6.5.7.1.2. Gabinetes contra incendio.

Se cuenta con **5 gabinetes** contra incendio **tipo 3** distribuidos uno en cada piso **1, 2, 3, 4 ,5** que incluyen los siguientes elementos:

. Un equipo portátil contra incendio- extintor **(SOLKAFLAM 123 o Multipropósito).**

. Una manguera JACKET 1 ½ 100 FT Sfire (1- ½ X 20 Bas)

. Boquilla multipropósito

. Un hacha.

. Una llave spanner (válvula)

6.5.7.1.3. Sistema de Rociadores.

Los sistemas de rociadores de agua constan de un suministro de agua, válvulas de distribución y tuberías conectadas a rociadores automáticos; aunque los sistemas actuales de rociadores están diseñados para controlar la propagación de incendios, en muchas ocasiones se ha logrado incluso extinguirlos totalmente.

Una idea errónea es que en caso de incendio se activan todos los rociadores automáticos, en realidad cada uno está diseñado para abrirse solamente cuando detecta una cantidad de calor indicativa de incendio; así pues, sólo fluye agua de los rociadores abiertos por haber detectado calor en sus proximidades. Este diseño garantiza un uso eficiente del agua en la lucha contra incendios y limita los daños por agua.

Un sistema automático de rociadores debe disponer de agua en cantidad, presión y volumen suficientes para garantizar un funcionamiento fiable en cualquier momento; el agua debe fluir a

través de una red de tuberías, normalmente suspendidas del techo, dotadas de rociadores cada cierta distancia.

El total de rociadores instalados en el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** se relaciona en la tabla 5.

Tabla 5. Rociadores en el COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL.

LOCALIZACIÓN	CANTIDAD
5to piso Alto	7 (Siete)
5to piso Bajo	14 (Catorce)
6to piso	15 (Quince)
Gran Salón A	22 (Veinte y dos)
Gran Salón B	21 (Veinte y uno)
Gran Salón C	17 (Diecisiete)

6.5.7.1.4. Elementos de protección personal.

Además de los sistemas antes mencionados para combatir el incendio, es necesario que el personal del grupo de emergencias cuente con elementos de protección personal adecuados para facilitar su desempeño y realizar su labor de forma segura.

6.5.7.2. Grupo de Evacuación y Rescate.

El **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** cuenta con señalización especial para la evacuación y con vías de acceso y circulación que conduzcan desde un punto de la edificación, hasta una zona exterior al mismo a donde NO lleguen las consecuencias de las emergencias.

6.5.7.3. Grupo de Atención médica básica de emergencia (primeros auxilios).

En el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** con un botiquín para de emergencias, incluye:

7. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.

Tabal 6.

7.1.1. RECURSOS EXTERNOS.

EL **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** se encuentra en una zona que dispone de varios Centros de Atención Médica de primer, segundo y tercer nivel con dotación de ambulancias, camas para la atención de urgencias, hospitalización y observación de pacientes.

- ✓ Clínica Del Caribe.
- ✓ Clínica Gral Norte.
- ✓ Clínica La Merced.
- ✓ Clínica Reina Catalina
- ✓ Clínica La Asunción.

Desde la estación 11 de Noviembre del Cuerpo de Bomberos al hotel se tarda 10 minutos (aproximadamente) en llegar, el cuerpo de bomberos, estos cuentan con una infraestructura y con los recursos necesarios que pudieran atender eventos avanzados.

7.1.2. RECURSOS INTERNOS.

Los descritos en el punto: **6.5.7. Selección de equipos e implementos.**

7.2. IDENTIFICACIÓN Y ESCENARIOS PROBABLES DE SINIESTROS.

La región Atlántica tiene antecedentes sobres siniestros o amenazas naturales como terremotos, inundaciones, ciclones y huracanes.

En el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** se presentan riesgos tecnológicos que podrían generar incendios o explosiones debido al almacenamiento de sustancias combustibles e inflamables, subestación eléctrica, cocina, procesos de mantenimiento, lavandería y carpintería; igualmente, el riesgo de tormenta eléctrica se podría presentar en la región, afectando al hotel en la medida en que un rayo afecte parte de sus instalaciones. Muy cerca del hotel se encuentra ubicado un sistema pararrayos.

En el tema de las lluvias una amenaza son los arroyos que puede afectar al **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** y su gente, los arroyos son críticos en Barranquilla y específico en el hotel confluyen vías (calles y carreras) que arrastran gran caudal de agua durante las lluvias.

7.3. PROBABILIDAD DE LOS SINIESTROS.

La probabilidad de ocurrencia de alguno de los eventos descritos con anterioridad y que podrían ocasionar un daño al **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**, sus instalaciones, procesos, personas o medio ambiente está determinada por las estadísticas de ocurrencia de los mismos dentro de sus instalaciones, otras empresas o organizaciones en las que realizan la misma actividad.

Para la evaluación de ocurrencia de los siniestros, se realiza combinando el análisis probabilístico con las consecuencias si el evento se diera. La probabilidad se define de la siguiente manera:

PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
PROBABLE	Muy baja probabilidad; puede ocurrir a más de 10 años.	1
REMOTO	Limitada posibilidad de ocurrencia; podría ocurrir cada 6 a 10 años.	2
OCASIONAL	Ha ocurrido pocas veces; podría ocurrir cada 1 a 5 años.	3
MODERADO	Ha ocurrido varias veces; podría ocurrir cada 3 a 12 meses.	4
FRECUENTE	Alta posibilidad de ocurrencia; podría presentarse una vez cada tres meses.	5

7.4. GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS.

Para cada una de las amenazas identificadas se determina su gravedad de acuerdo con las posibles consecuencias y aplicando la siguiente escala de puntuaciones:

GRAVEDAD	DESCRIPCION	PUNTOS
INSIGNIFICANTE	Las consecuencias No afectan el funcionamiento del sistema; pérdidas o daños despreciables.	1
MARGINAL	Las consecuencias afectan en forma leve el sistema; pérdidas o daños moderados.	2
CRITICA	Las consecuencias afectan parcialmente en forma grave al sistema; pérdidas o daños considerables.	3
CATASTROFICA	Las consecuencias podrían afectar en forma total al sistema; pérdidas o daños de gran magnitud.	4

7.5. PERFIL DEL RIESGO.

Basados en la probabilidad y la gravedad de las amenazas, se determina el índice de vulnerabilidad multiplicando estos dos criterios y de acuerdo con el rango establecido, se define la magnitud del riesgo como bajo, medio o alto según las siguientes tablas:

Tabla 6. TIPO DE AMENAZAS

NATURALES	APLICA	TECNOLOGICAS	APLICA	SOCIALES	APLICA
Huracanes	**X**	Explosiones (gases)	**X**	Atentado terrorista	**X**
Tormenta eléctrica	**X**	Colapso estructural	**X**	Robos atracos	**X**
Sismo (Temblor de tierra)	**X**	Incendios por (combustibles)	**X**		
Inundaciones	**X**	Incendios por electricidad	**X**		

Tabla 7. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO.

AMENAZA	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	INDICE VULNER	CLASE DE RIESGO		
				BAJO 0 - 7	MEDIO 8 - 15	ALTO 16 - 20
Tormenta eléctrica	3	3	9		**X**	
Huracán- vendaval	3	3	9		**X**	
Incendios	4	3	12		**X**	
Explosiones (gases)	2	4	8		**X**	
Robos atracos	2	3	6	**X**		
Atentado terrorista	3	4	12		**X**	
Sismo (Temblor de tierra)	2	3	6	**X**		
Colapso estructural	2	3	6	**X**		
Inundaciones	3	2	6	**X**		

En la tabla 7, se relaciona la magnitud de los riesgos que pueden generar una emergencia en el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**, concluyéndose que en general las amenazas se clasifican en riesgos MEDIOS.

Los riesgos medios encontrados son:

- ✓ Tormentas Eléctricas
- ✓ Huracán- vendaval.
- ✓ Incendios
- ✓ Explosiones (gases)
- ✓ Atentado- terrorista.
- ✓ Inundaciones

7.6. RECOMENDACIONES PARA REDUCIR EL GRADO DE RIESGO MEDIO.

Con relación al Riesgo Eléctrico, se implementó un programa efectivo de prevención de los riesgos eléctricos, que permite mantener un diagnóstico actualizado identificando los puntos débiles y elaborar planes de acción para la disminución del riesgo. Algunos puntos claves que se evalúan incluyen:

. Verificación de las instalaciones y equipos eléctricos frente a los requerimientos de seguridad eléctrica.

. Control de las condiciones sub estándares detectadas en la verificación,

- Demarcación de la zona de la sub estación eléctrica.
- Restricción de ingreso.
- Señalización.
- Responsabilidades de mantenimiento.
- Control de condiciones (check list).

Otras condiciones sub estándares pueden ser complejas como es la revisión y mejoras en la red eléctrica general de cableado del edifico del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL.**

. Realizado la verificación y control de las instalaciones y equipos eléctricos se DEBE asegurar en documentos, planos y registros que nos garanticen el control del KNOW HOW del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL.**

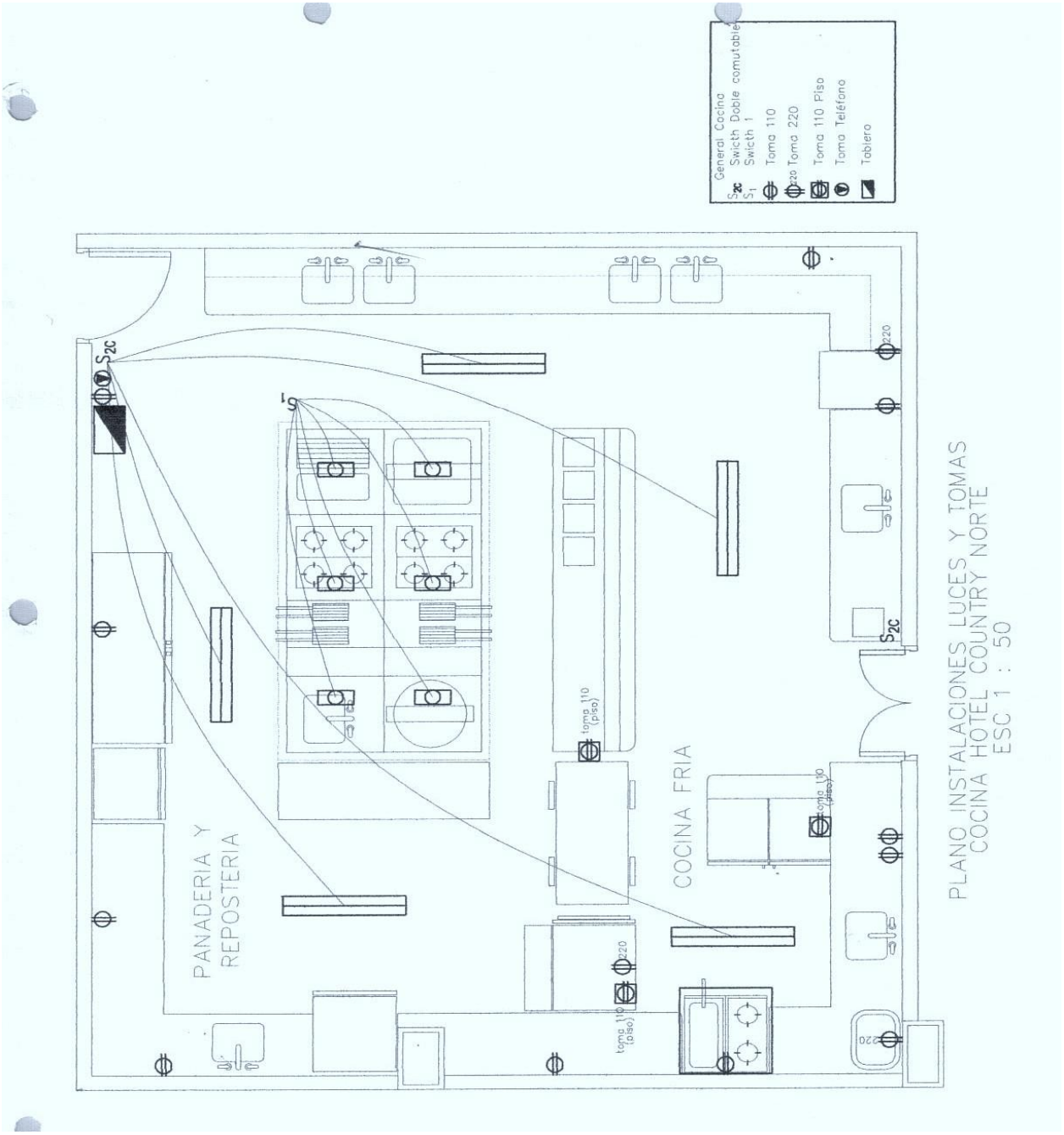
. El **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** cuenta con un programa de INSPECCIONES **eléctricas y OBSERVACIONES PLANEADAS** que permite la identificación de actos **(**personas) y condiciones (equipos, medio) sub estándares**- PREVENCIÓN.**

. Se realiza control efectivo de las pérdidas a través del procedimiento de investigación y análisis de incidentes del **COUNTRY INTERNACIONAL HOTEL**, se lleva registro de los incidentes de tipo eléctrico, para corregir y evitar situaciones similares en el futuro.

Para mayor información ver anexo 1. Plan de acción plan de emergencias

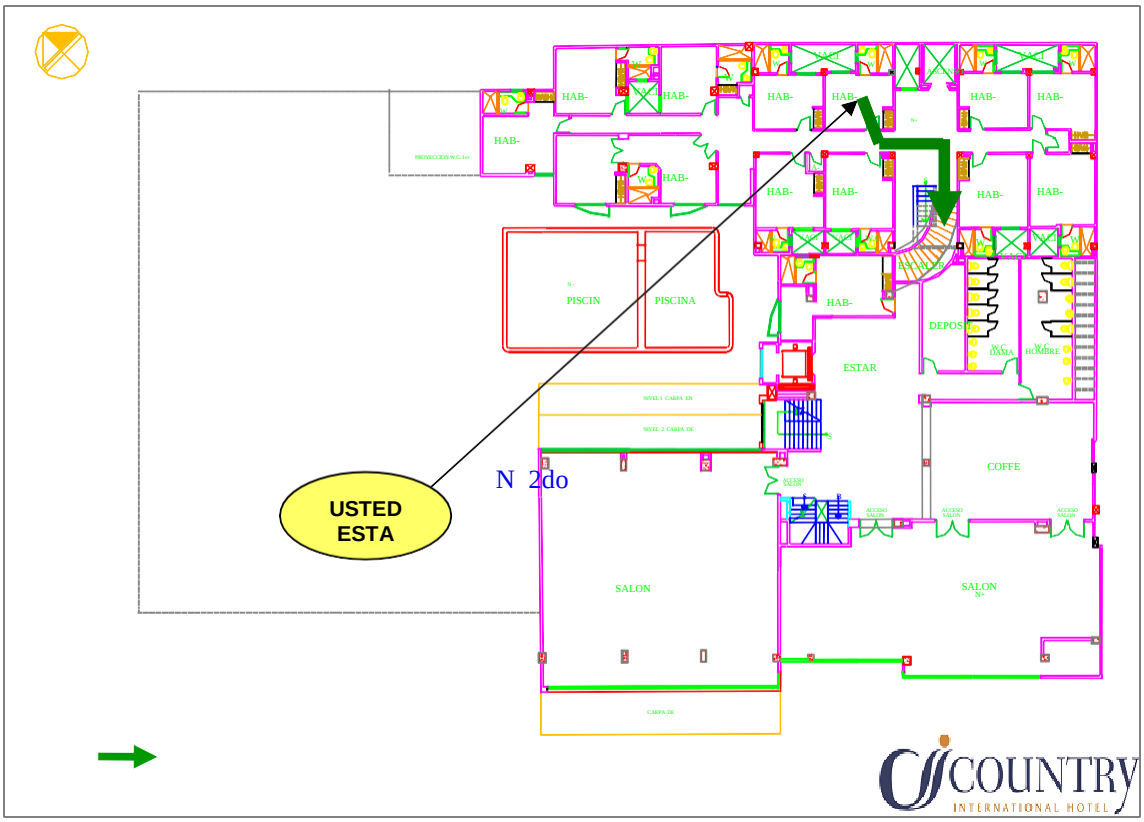
ANEXO.

PLANO LÁMPARAS ACTUALES **COCINA COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**


General Cocina
Swicth Doble comutable
Swicth 1
Toma 110
Toma 220
Toma 110 Piso
Toma Teléfono
Tablero
PANADERIA Y REPOSTERIA
COCINA FRIA
PLANO INSTALACIONES LUCES Y TOMAS
COCINA HOTEL COUNTRY NORTE
ESC 1 : 50

8. Modelo folleto de evacuación habitaciones del COUNTRY INTERNACIONAL HOTEL. (SEÑALIZACIÓN).

INSTRUCCIONES DE EMERGENCIA- SAFETY INSTRUCTIONS.



EN CASO DE INCENDIO.

FUEGO DETECTADO EN LOS PASILLOS MIENTRAS USTED ESTA EN LA HABITACIÓN.

- Mantenga la calma, informe su número de habitación a la operadora.
- Toque la puerta, si esta No está caliente, ábrala con precaución para observar si usted puede salir de la habitación.
- Si la puerta está caliente, o si el humo es muy denso para salir, tape la parte inferior de la puerta con toallas húmedas y espere hasta que llegue ayuda.

IN CASE OF FIRE.

FIRE IN THE CORRIDOR DETECTD WHILE YOU ARE IN YOUR ROOM.

- Do not panic, call and give your room number to the operator.
- Touch the door. If it is not hot open with caution to see if you can proceed to the stairs.
- If your door is too hot or smoke is thick in the corridor to get out. Cover the door threshold with wet towels and stay in your room until help arrives.

Todas las habitaciones del Hotel cuentan con el plano de rutas de evacuación e instrucciones de emergencias.

8.1 Selección de equipos e implementos del PLAN DE EMERGENCIAS.

8.1.1 Grupo de Prevención, Control y Combate de Incendios.

8.2. Equipos portátiles contra incendio.

El uso pronto y correcto de los extintores de fuego ha detenido muchos fuegos incipientes, por eso es aconsejable contar con una brigada bien organizada y bien entrenada para combatir los fuegos, para lo cual requieren tener una primera línea de defensa con los extintores en óptimas condiciones.

Los extintores llevar un indicativo que señale que ha sido probado por una agencia autorizada Cada extintor se instala en un lugar visible, a una altura no mayor a 1,50 m del piso ni menor de 10 cm del piso, cerca de una vía de escape y lejos de posibles riesgos de fuego. No todos los extintores son adecuados para cualquier tipo de fuego. Por lo tanto, deberá contarse con un plan de clasificación de acuerdo con la norma NFPA 10, que indique los méritos relativos de los distintos tipos de extintores, que ha sido establecido con base en los diferentes tipos de incendios y se debe desarrollar un instructivo para su inspección periódica que nos permita aumentar su confiabilidad en caso de ser necesario su uso, (Ver instructivo).

8.2.2 Gabinetes contra incendio.

En general, el agua es el mejor agente para combatir el fuego, el cual opera por enfriamiento o reducción de la temperatura, por lo tanto, es necesario que se concrete el cierre y puesta en marcha de la red contra incendio de gabinetes. Se SUGIERE:

. Definir la adquisición de la moto bomba principal que debe tener presente su trabajo contra la gravedad por lo cual la red **DEBE** cumplir con las siguientes características:

- Un caudal aproximado de 500 galones por minuto
- Una presión de 100 a 120 libras por pulgada cuadrada (psi).

Diseñar e implementar un instructivo de inspección para los gabinetes y sus elementos, ver instructivo

De igual forma, es clave la realización de una **Prueba real "in vivo"** para la red contra incendio utilizando bomba manual para pruebas hidrostáticas que permita realizar llenado total de la tubería a una presión superior y durante un tiempo determinado para establecer la hermeticidad del sistema. En esta prueba pueden encontrarse fugas y darse daños locativos de ALTO costo.

8.2.2.3 Elementos de protección personal.

El personal que conforma este grupo debe disponer en su sitio de trabajo de los siguientes elementos de uso personal:

- ✓ Guantes de cuero y látex.
- ✓ Casco.
- ✓ Gafas de seguridad.
- ✓ Brazaletes y/ o camisetas.
- ✓ Chalecos reflectivos.

8.2.2.4. Grupo de Evacuación y Rescate.

El grupo requiere contar con un componente técnico que prevea la cadena "detección-alarma-señalización se necesita:

- ✓ Un silbato
- ✓ Tabla de apuntes.
- ✓ Listado de trabajadores
- ✓ Listado de teléfonos de grupos de emergencias y centros asistenciales.
- ✓ Alarma Sonora
- ✓ Alarma Visual

- ✓ Sistema de Perifoneo

8.6.1.5. Grupo de Atención médica básica de emergencia (primeros auxilios).

Este grupo necesita de los siguientes elementos:

- ✓ Camilla reglamentaria.
- ✓ Manilas, eslingas o cuerdas.
- ✓ Mantas antitérmicas.
- ✓ Tablillas inmovilizadoras de diferentes tamaños.
- ✓ Vendas elásticas.
- ✓ Inmovilizador de cuello.
- ✓ Equipo portátil de O_2 (opcional)
- ✓ Uno (1) botiquín portátil de primeros auxilios con su dotación básica respectiva para atención de urgencia.

La dotación del botiquín depende del número de trabajadores que laboran en los diferentes horarios y áreas de trabajo del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL.** Que incluye las drogas e insumos médicos relacionados para apoyar el trabajo del grupo de primeros auxilios durante la atención de emergencias:

- ✓ Acetaminofén tabletas y suspensión.
- ✓ Sulfa plata.
- ✓ Tablillas de diferentes tamaños para inmovilizar fracturas (inmovilizadores de huesos largos y cortos).
- ✓ Algodón.
- ✓ Esparadrapo.
- ✓ Solución antiséptica.
- ✓ Vendajes de gasa de 4 pulgadas.
- ✓ Tijeras.
- ✓ Vendaje elástico 2 unidades.
- ✓ Nodrizas o sujetadores de vendajes.
- ✓ Guantes de látex.

- ✓ Linterna.
- ✓ Isodine solución.
- ✓ Isodine espuma.
- ✓ Gasa.
- ✓ Baja lengua.
- ✓ Agua estéril o solución salina al 0.9 %.
- ✓ Suero oral (Pedialyte 45).

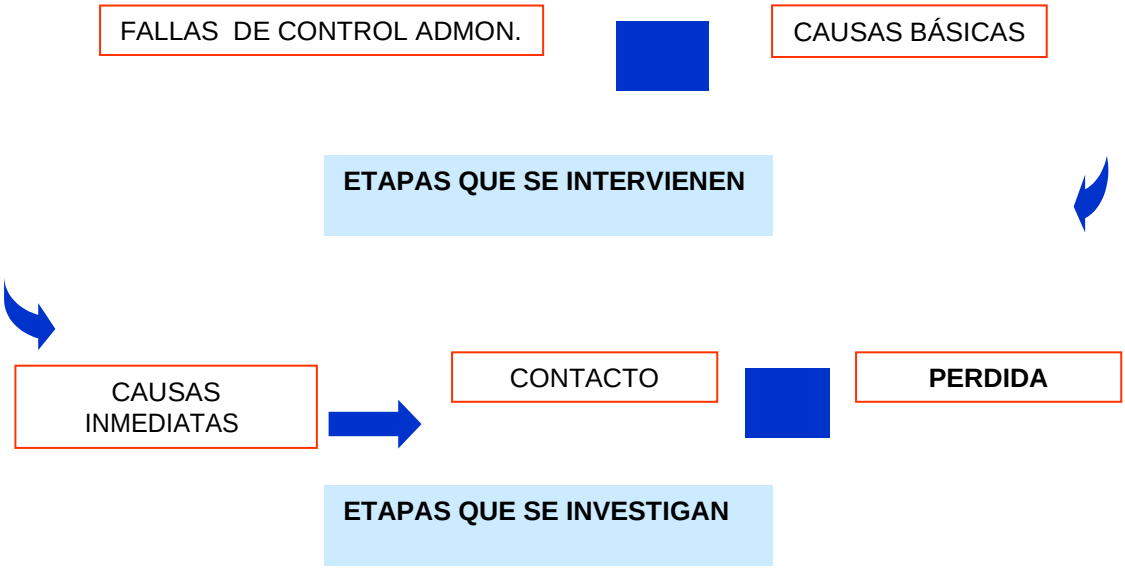
8.7. PROGRAMA de INSPECCIONES y OBSERVACIONES PLANEADAS INTEGRALES.

Programa que permita la identificación de actos **(**personas) y condiciones (equipos, medio) sub estándares**- PREVENCIÓN.**

8.8. INVESTIGACIÓN y ANÁLISIS de INCIDENTES.

El objetivo de la investigación y análisis de incidentes es establecer acciones correctivas y prevenir el desarrollo de situaciones similares a las registradas que puedan finalizar en emergencia-siniestros, fortaleciendo el control administrativo**.**

PROCESO DE GENERACIÓN DE PERDIDAS



8.9. ACPM.

Dada las características físico químicas del ACPM No representa una amenaza mayor; sin embargo, es prudente establecer unas mejores condiciones para su almacenamiento en la zona del sótano.

8.10. TORMENTAS ELÉCTRICAS.

En el hotel existe un sistema pararrayos instalado por la empresa Electricaribe. Las normas actuales relacionadas con las instalaciones reglamentarias de pararrayos, pretenden como objetivo de la protección del rayo, salvaguardar la vida de las personas y animales junto a sus propiedades y remarcan que en mayor o menor grado, aceptan que No existe una protección absoluta contra el fenómeno de las tormentas eléctricas, sino sólo una protección adecuada.

8.11. FUGAS y EXPLOSIONES de Gas natural.

El gas natural No es tóxico, es más ligero que el aire, y en su estado natural No tiene olor, antes de su distribución se le odoriza, añadiéndole ese olor característico que lo hace fácilmente detectable y permite, en el supuesto de una hipotética fuga, su rápida localización por mínima que ésta sea. Para su control efectivo es fundamental un check list de los equipos y elementos de suministro del gas natural y cualquiera condición sub estándar debe ser reportada de forma inmediata al proveedor de este servicio, adicional se debe tener presente las siguientes recomendaciones por olor a gas:

- ✓ No provoque fuegos ni accione interruptores eléctricos
- ✓ Abra las ventanas y ventile en la zona (cocina).
- ✓ Cierre la llave general del gas del hotel y a continuación compruebe si están cerradas las llaves de los quemadores.

8.12. ATENTADOS TERRORISTAS.

Encontramos los riegos de atentados terroristas por la situación vivida en el país, el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** requiere mantener en óptimas condiciones de operación una red de

observación y vigilancia (botones, guarda de seguridad suministrado) de las acciones de las personas en todas las áreas del hotel. Se debe instruir a todos sus trabajadores para que detecten e informen cualquier movimiento de personas sospechosas o de acciones de la subversión y activar una red de acción con la policía que permita rechazar inmediatamente estos actos.

8.13. ROBOS- ATRACOS.

En este tipo de amenaza o riesgo aplica lo descrito en el punto de **ATENTADOS TERRORISTAS.** Adicional, para el control y prevención de un robo o atraco se requiere mantener un control de ingreso y/ o salida de personas del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL.**

De igual forma para los **ATENTADOS TERRORISTAS, ROBOS- ATRACOS** y otros eventos de esta línea es prudente realizar visitas domiciliarias a sus colaboradores haciendo énfasis en el tema de seguridad civil y ciudadana, descartando antecedentes que generen dudas sobre su contratación y compromiso con el hotel; esto también debe aplicar a los terceros que apoyan nuestro proceso (contratistas, trabajadores en misión).

9. PLAN DE EVACUACIÓN.

9.1. GENERALIDADES.

El Plan de Evacuación es un conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazadas por un peligro (incendio, terremoto, descarga eléctrica, accidente grave, actos subversivos, etc.) protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

El presente Plan de Evacuación se elabora con el propósito de definir las pautas generales acerca de los procedimientos a seguir en caso de llegar a presentarse una emergencia en las instalaciones del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL.**

De la correcta aplicación de estas normas depende una respuesta segura y coherente de las personas y organismos que tienen la responsabilidad de hacerle frente a una eventualidad de la cual dependen vidas humanas, las instalaciones y los equipos de la empresa.

Para elaborar el Plan se tuvo en cuenta que para el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL.**, prima la seguridad y la vida de las personas que de una u otra forma estén vinculadas con la organización (funcionarios, usuarios, clientes, visitantes, proveedores), sobre esta base se examinaron las posibles emergencias que razonablemente se puedan presentar como consecuencia de las actividades que rutinariamente se realiza en sus instalaciones, teniendo en cuenta a su vez, los medios y los recursos disponibles.

El Plan de Evacuación es de obligatorio conocimiento para todas las personas que laboran en forma permanente u ocasional y para el personal que por el carácter del servicio requieran ingresar a sus instalaciones, por lo tanto debe ser publicado para su conocimiento, debe ser enseñado a todos los interesados y ser practicado para verificar su funcionamiento.

Los factores más importantes establecidos en el Código de Seguridad Humana y que se tuvieron presente en el diseño del Plan de Evacuación son las siguientes:

1. Proveer salidas adecuadas independientemente de cualquier otra protección.
2. Asegurar que la construcción garantice la seguridad estructural mientras se realiza la evacuación.
3, Proveer salidas diseñadas de acuerdo con el tamaño, forma y naturaleza del tipo de ocupación.
4. Asegurar que las salidas permanezcan sin obstrucciones, despejadas y sin cerraduras.
5. Velar porque las salidas y vías de evacuación estén claramente señalizadas en forma que NO se presente confusión en alcanzar la salida.
6. Proveer una adecuada iluminación.
7. Asegurar una detección temprana del fuego.
8. Proveer salidas adicionales, alternas o redundantes.
9. Asegurar el adecuado encerramiento de las conducciones verticales.

10. Dar cabida a criterios de diseño que vayan más allá del alcance del código y ajustados al uso normal y a las necesidades propias de cada tipo de ocupación.

Dentro de las prioridades que se tendrán durante la evacuación estará, en primera instancia, salvar las vidas de los trabajadores de la organización y del personal externo que se encontrase en ella.

En su orden para el personal del hotel se evacuará así:

. Mujeres embarazadas, jóvenes, adultos y ancianos.

. Para clientes del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL** se aplica la misma norma, pero estableciendo prioridad por los niños, luego mujeres embarazadas, jóvenes, adultos y por último ancianos

En segunda instancia, rescatar documentos e información importantes para el hotel.

En tercera instancia, rescatar equipos del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL.**

9.2. OBJETIVOS.

- ✓ Establecer un conjunto de procedimientos y acciones tendientes a proteger la vida de los trabajadores, clientes y visitantes del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**, que se encuentren amenazados por un peligro mediante el control o su desplazamiento a un lugar de menor riesgo.

- ✓ Divulgar y poner en práctica las actividades que se planteen en el Plan de Evacuación del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**.

9.3. PROCEDIMIENTOS GENERALES.

9.3.1. Criterios de decisión.

La persona o trabajador que detecte la presencia de un evento que amenace la integridad física de los trabajadores y/ u ocupantes de la empresa o que atenta contra las instalaciones debe informar al Coordinador del plan de Evacuación **(JAKELYNE PORTO**) sobre la circunstancia presentada.

La responsabilidad del proceso de evacuación será del Coordinador de Evacuación en primera instancia, quien establecerá las actividades a desarrollar a través de los Brigadistas y la decisión se tomará sobre lo peligroso del evento que amerite evacuar.

Los Brigadistas serán quienes ordenarán la evacuación de los trabajadores y visitantes del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**, ante la gravedad de una emergencia o su tendencia a empeorar. Además cumplirán con las siguientes actividades:

. Supervisar que se ejecuten acciones tendientes a la protección de vidas, equipos, archivos, información, etc.

. Recordar al personal trabajador la ruta que debe seguir para evacuar y el sitio final de reunión.

. Impedir que las personas se regresen al sitio de trabajo mientras ocurra el evento.

. Repetir en forma clara y permanente las consignas de **NO correr, conservar la calma.**

. Evitar brotes de comportamientos incontrolables, auxiliar oportunamente a quien lo requiera.

. Encontrar una salida alterna en caso de que se encuentre la principal obstaculizada.

. En caso de NO poder salir, llevar al grupo bajo su cargo a una oficina o cuarto seguro, solicitar ayuda inmediatamente.

. Contar el personal a cargo después de haber evacuado y estar reunidos en el sitio de reunión.
. Presentar una evaluación final de la sección a cargo presentando los daños ocurridos en ella.

9.3.2. Coordinadores de evacuación.

La labor de evacuación será el resultado de un trabajo liderado por el Coordinador del plan de Evacuación (JAKELYNE PORTO) con los grupos de Evacuación y Rescate, de Primeros Auxilios y de Contra incendios, los trabajadores, el personal de seguridad, la recepción y las entidades gubernamentales como Bomberos, Cruz Roja, Policía, etc.

9.3.3. Alarmas para evacuación.

El **COUNTRY INTERNACIONAL HOTEL** dispondrá de un sistema de alarma compuesto por una sirena, ubicada en la recepción del primer piso con un interruptor en cada piso para ser activado desde cualquier de ellos, además podrá alertarse al personal a través de los teléfonos internos de cada uno de los Coordinadores o Brigadistas, de acuerdo al orden de responsabilidades.

La sirena será utilizada únicamente como señal para anunciar una emergencia. Posteriormente el Coordinador del Plan de Evacuación constatará la emergencia y anunciará la evacuación.

9.3.4. Criterios de decisión.

La responsabilidad del proceso de evacuación será del respectivo Coordinador del plan Evacuación en primera instancia, quien orientará las actividades a desarrollar a través de los Brigadistas.

El respectivo Coordinador del plan de Evacuación será quien tomará la decisión después de consultarla con el Director del Plan de Emergencias (FABIO LOPEZ DIRECTOR OPERATIVO) y ordenará la evacuación de los trabajadores clientes y visitantes del Hotel ante la gravedad de una emergencia o su tendencia a empeorar.

Los Brigadistas realizan la parte operativa para la intervención en el evento que se presente.

9.3.5. Rutas de evacuación.

El Director del Plan de Emergencias, los coordinadores del pan de evacuación y emergencias, y el asesor en seguridad ocupacional establecerán las rutas de evacuación, salidas y puntos de encuentro.

En la salida considere los siguientes aspectos importantes:
. No se debe correr.

. No devolverse por ningún motivo.

. Las mujeres deben quitarse zapatos de tacón alto.

. No utilizar los ascensores.

. En caso de humo desplazarse agachados.

. Antes de salir verificar el estado de las vías.

. Cerrar las puertas después de salir.

. Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo.

. Si tiene que refugiarse deje una señal.

. Verifique la lista del personal en el punto de reunión final.

9.3.6. Rutas de evacuación.

Es el tiempo total empleado en la evacuación del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL**. Debe contabilizarse desde que aparece la primera, manifestación visible del evento (incendio, humo o llama), hasta que la última persona ha recorrido el camino de evacuación.

Su cálculo se establecerá dependiendo de la distancia a recorrer, del número de persona a evacuar, de la capacidad de las vías y de las limitantes de riesgos; matemáticamente se utilizó la siguiente expresión:

$$TS = N/A \times K + D/V$$

TS = Tiempo de salida
N = Número de personas
A = Ancho de salida en metros
K = Constante experimental: 1.3 personas/ metro-segundo
D = Distancia total de recorrido en mts.
V = Velocidad de desplazamiento: 0.6 mts/ seg.

9.3.7. Sitios de reunión.

El punto de encuentro durante la evacuación, será en primera instancia es el parqueadero interno del hotel, o en su defecto el parqueadero externo; si la accesibilidad a los puntos de encuentro principales se hace riesgosa, la Dirección de la Emergencia determinara al punto de encuentro.
Las personas en este sitio deberán esperar el conteo y no deberá abandonar el punto de reunión a menos que haya sido ordenado por el Jefe de la Brigada.

PRÁCTICAS Y SIMULACROS

Entre mayor sea el tiempo de reacción, menores serán las posibilidades de éxito; por lo tanto es necesario crear un patrón de comportamiento sistematizado que permita reaccionar en el menor tiempo posible. Esto se logra en la medida en que el Plan de Evacuación sea conocido por todos y todos estén entrenados a través de prácticas realistas periódicas.

Se realizará una práctica por lo menos una vez al año, con el fin de entrenar al personal y evaluar las fallas cometidas para así efectuar los correctivos necesarios.

Inicialmente se anunciará la práctica para que las personas sepan que nos estamos entrenando y preparando para una emergencia; cuando la evaluación de la práctica determine que todos los trabajadores conocen las acciones a seguir ante el evento, las siguientes se realizarán sin anunciarse para conocer la real asimilación del Plan de Evacuación.

9.3.8. Procedimiento ante emergencias.

9.3.8.1. En caso de evacuación.

Durante la evacuación.

- Evacuar el sitio conservando la calma. No grite, salga rápido pero sin correr, evite su propio pánico y ayude a que los demás se controlen.

- Antes de abandonar la oficina o el área, si es posible, guarde todos los documentos clasificados en los escritorios y/ o archivadores y ciérrelos con llave, apague las luces y aires acondicionados, asegúrese de desconectarlos antes de salir.

- Cierre las puertas detrás de usted para evitar que el fuego se propague, pero no les ponga seguro.

- No se refugie en baños ni rincones. Corre el riesgo de quedar atrapado.

- En los pasillos camine por la derecha.

- Si tiene visitantes llévelos consigo hacia el punto de reunión para evacuados.

- Si se encuentra atrapado:
 - Piense
 - Cierre las puertas entre usted y el humo. tape las rendijas de las puertas y/ o cualquier otra abertura.
 - Busque un cuarto con ventana al exterior, ábrala con cuidado y trate de salir por ella.
 - Si hay un teléfono llame a la brigada contra incendios, diga donde se encuentra.
 - Cálmese, el rescate puede llegar en cualquier momento.

Después de la evacuación.

- Diríjase al sitio de reunión de evacuados.

- Preséntese al Coordinador del plan de Evacuación.

- Infórmele al Coordinador del plan de Evacuación. si nota la ausencia de algún compañero que pueda estar atrapado, para hacerlo buscar por los Brigadistas.

- Espere en el punto de encuentro las instrucciones del Coordinador del plan de Evacuación para normalizar la situación.

9.3.8.2. En caso de atentado terrorista.

Prevención

- A los extraños que circulen por las oficinas- habitaciones **n**o acompañados por empleados del hotel se les debe preguntar qué necesitan y ayudarlos a encontrar la oficina o persona que buscan. En ocasiones se pueden infiltrar personas no autorizadas que podrían causarle daño a los elementos y a los bienes de la institución.

- Cuando reciba un visitante, cerciórese de que al salir no dejó ningún objeto en su oficina. Acompáñelo hasta la salida del edificio o hágalo acompañar por una persona de confianza.

- Los artefactos explosivos generalmente se disimulan en una botella, un pedazo de tubo de acueducto, un paquete envuelto, una tula de correo, una cartera de mujer, un libro voluminoso u otro sistema similar.

- Todos los empleados deben mantenerse alerta contra actividades y objetos sospechosos y comunicar sus observaciones a la central de información.

Reportes.

- Toda amenaza debe ser tratada como real hasta tanto no se adelanten las diligencias que desvirtúen su veracidad.

- Comuníquese inmediatamente a su superior inmediato si observa cualquier persona u objeto sospechoso próximo a instalaciones o equipos del hotel e inclusive fuera de él.

- El personal de vigilancia- botones efectuará la revisión de los alrededores y parqueaderos e informará sobre cualquier trabajo que se haya realizado en el transcurso de la semana.

- Las personas encargadas de los pisos así como el personal de aseo deberá informar los resultados de las revisiones.

Si ve objetos sospechosos.

- No toque ni trate de remover el objeto.
- Manténgase usted, otros empleados y/ o visitantes a una distancia prudente del objeto.
- Infórmelo inmediatamente a su superior inmediato.
- Comunique a su superior inmediato cualquier llamada telefónica o carta con amenazas sobre artefactos explosivos o incendiarios colocados en instalaciones del hotel, o cualquier clase de amenaza contra empleados y/ o bienes del hotel.
- Indague si se advirtió algún tipo de actividad sospechosa; cualquier información que se obtenga será de gran utilidad.
- Los empleados No deben empezar por su cuenta la búsqueda de artefactos explosivos, pero sí hacer una rápida revisión de sus oficinas para ayudar a localizar objetos sospechosos y poder dar aviso.
- Evacuado el hotel, las personas designadas junto con los agentes de la Policía, especialistas en explosivos, practicarán una búsqueda detallada a fin de localizar el artefacto. Nadie debe tratar de entrar en la institución hasta cuando se reciba información de que la emergencia ha sido controlada.

En caso de una llamada terrorista.

- Quien recibe la llamada debe guardar la calma.
- Debe recaudar la mayor información posible dada por el terrorista.
- Transferir el mensaje a alguien que pueda tomar decisiones.

- Abstenerse de rumorar la presencia del artefacto para no causar pánico.

En caso del hallazgo de un artefacto explosivo.

- Evite su manipulación.
- De aviso de inmediato a Seguridad y está a las autoridades.
- Actuar con serenidad y No causar pánico.
- Ubicar líderes para mantener el control mientras llegan las autoridades.
- Evacuar totalmente el hotel amenazado para hacer la revisión con alguien que conozca el sitio y sus elementos cotidianos.
- Buscar barreras para evitar la onda explosiva, alejarse de las ventanas y vallas.
- Evitar aglomeraciones.
- Atender instrucciones de las autoridades.
- Tomar vías alternas en caso de emergencias.
- Si conoce alguna información transmitirla a las autoridades

Comportamientos fuera de lo común.

- Personas nerviosas que parquean o abandonan el vehículo.
- Las placas del vehículo NO coinciden.

- Objetos poco comunes en el vehículo, cilindros de gas, cantinas de leche, sacos, bultos, cajas, etc.

¿Qué hacer?

- Reporte la amenaza al Coordinador del plan de Evacuación.
- Desconecte todo el sistema eléctrico.
- Abra puertas y ventanas.
- Revise su sitio de trabajo, verificando que No haya objetos extraños.
- Si hubiesen objetos o paquetes extraños déjelos en el lugar donde los encontró, No los toque, no los mueva, no los cubra, no los cambie de lugar o los pase de una oficina a otra.
- Anote las especificaciones, características y sitio donde está el paquete.
- Evacue la zona sin correr y en forma ordenada.
- Anote la hora y fecha exacta, entréguela a los técnicos en explosivos.

En caso de una bomba cerca al lugar donde trabaja.

- Mantenga las ventanas abiertas.
- En lo posible que las cortinas de su oficina sean gruesas.

- Si escucha la detonación de una bomba, tírese al piso, busque un rincón de la pared y permanezca en la posición de tendido de unos 15 a 30 minutos.

- Nunca se asome hacia las ventanas ni trate de mirar a la calle, pues entorpecería la labor de los técnicos o del personal de primeros auxilios.

- Si sale herido espere en el sitio y trate de hacer ruido con objetos o grite.

- Si queda encerrado en un ascensor mantenga la calma, no grite para evitar que el aire se agote, haga ruido con objetos metálicos o golpee la puerta.

- Si se encuentra en la calle y escucha la detonación, trate de alejarse del sitio sin correr ni alarmarse.

9.3.8.3. En caso de incendio o explosión.

Durante la emergencia.

- Si usted detecta fuego, dé inmediatamente la voz de alarma.

- Llame a los Grupos de emergencias.

- Combata el incendio usando los extintores existentes.

- Si no puede controlar el incendio evacue el área.

- Evacue el área conservando la calma. Evite su propio pánico y ayude a controlar a los demás.

- En caso de evacuación camine con paso ligero, evite correr.

- Si hay humo debe agacharse y arrastrarse hasta la salida. Los gases tóxicos a altas temperaturas y el pánico son los mayores peligros en caso de incendio.

- No se refugie en baños ni rincones donde puede quedar atrapado. Busque siempre la salida.

- En altura mayor de dos (2) pisos, "No salte al exterior".

Uso del extintor.

- Diríjase hacia el lugar donde se encuentra el extintor.

- Tómelo por la manija y llévelo hacia el lugar donde existe el incendio.

- Colóquelo sobre el piso a una distancia aproximada a 2 metros del incendio.

- Quítele el pasador rompiendo el sujetador y halándolo por la argolla.

- Con una mano sostenga la manguera dirigiéndola hacia la base de las llamas, con la otra mano accione la palanca de descarga: la manguera debe tener un movimiento de vaivén lento, cubriendo en forma total la base de las llamas.

9.3.9. Procedimientos para los miembros operativos del PLAN DE EMERGENCIAS.

Grupos de emergencias.

- Participar en la atención a personas involucradas en la emergencia.

- Trabajar en coordinación con el Coordinador del plan de Evacuación en las actividades a desarrollar durante la emergencia y evacuación.

- Durante la emergencia seguir el siguiente orden de prioridades:
 - Salvar vidas, evitar accidentes personales.
 - Salvar bienes, propiedades, equipos, valores, información, etc.
 - Resolver en sí la emergencia en forma rápida y segura.
 - Minimizar pérdidas por la emergencia.
 - Consultar con el coordinador sobre asuntos críticos relacionados con la emergencia.
 - Cumplir órdenes del Coordinador del plan de Evacuación.
 - Participar en las actividades programadas de capacitación, prácticas y simulacros de emergencias.
 - Coordinar ayuda con los Bomberos, Defensa civil, Cruz Roja, y organismos médicos y de primeros auxilios, etc.

 - Dar recomendaciones, ideas, sugerencias, etc., a los subjefes y jefe de la Brigada.
 - No ausentarse del sitio de la emergencia, ni emprender ninguna acción relacionada con la resolución de la emergencia, sin el permiso del Jefe de la Brigada.

Ver anexo 3. Procedimientos Operativos Normalizados.

9.3.10. Procedimientos para el coordinador del PLAN DE EMERGENCIAS.

Antes de las emergencias.

- Mantener relación permanente con las directivas del Hotel.

- Presentar los presupuestos a las directivas del Hotel, debidamente sustentados, los cuales garanticen la buena marcha del Plan de Prevención y Control de Emergencias.

- Asignar las funciones a cada Brigadista.

- Convocar a reunión a los miembros del Comité de Emergencias.

- Mantener informadas a las directivas del Hotel sobre las diferentes acciones que contempla el Plan de Prevención y Control de Emergencias.

Durante las emergencias.

- Recolectar la información relacionada con las emergencias.
- Activar la cadena de llamadas.
- Mantener contacto permanente con el Director del Plan de Prevención y Control de Emergencias.
- Facilitar la consecución de los recursos que No existan en el hotel.
- Coordinar el Centro de Control de las Emergencias.

Después de las emergencias.

- Efectuar reuniones de evaluación de las funciones realizadas.
- Reunir los informes de cada una de las personas que conforman el Comité.
- Presentar a la Dirección del Hotel, los informes de cada una de las personas que conforman el Comité

9.3.11. Procedimientos para información a medios de comunicación.

El sistema de comunicaciones será a través de los siguientes mecanismos:

- Telefónico interno y externo: Información del lugar del evento a recepción y otras secciones del hotel, y de ésta a las entidades especializadas gubernamentales que soporten en la emergencia (Cruz Roja, Policía, etc.)

- Sistema de alarma. la cual dará la señal de inicio y finalización de la emergencia.

- Personal. En atención a los medios externos de comunicación que soliciten información. (Director del Plan de Emergencias: Gerencia General).

- Escrito. Elaboración de los reportes e informes necesarios una vez superada la emergencia (Director del Plan de Emergencias: Gerencia General).

Tabla 8. Directorio telefónico de Organismos de Socorro de la Ciudad

EN CASO DE INCENDIO

- DEFENSA CIVIL 3415700
- BOMBEROS :119 / 3446445/3441033/3444294

- CRUZ ROJA :132 / 3695320
- GASES DEL CARIBE (ESCAPES) :164 / 3306000
- ELECTRICARIBE :115 / 3611000
- TRIPLE A :116 / 3614116

EN CASO DE OTRO TIPO DE EMERGENCIA

- ANTINARCOTICOS 167
- TRANSITO DISTRITO : 127/ 3464303/3464304
- POLICIA :112 / 123
- CAI MÁS CERCANO
- ANTIEXPLOSIVOS (SIJIN) :157 / 3567821
- ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES: 3511177/3406762
- RCN RADIO : 3578046/49 / 3577737
- CARACOL RADIO : 3504847/48 / 3670404

EN CASO DE EMERGENCIA MÉDICA.

ARL COLMENA (Línea Efectiva de orientación médica) 018000-919667- 3536009

CLINICAS	DIRECCION	TELEFONOS
CLINICA LA MERCED	Clle 60 No 38 - 29	3709344
CLINICA GRAL NORTE	Clle 70 No 48-35	3091990
CLINICA ATENAS	Clle 80 No 49C-10	3568383
CLINICA LA ASUNCION	Clle 70B No 41-93	3365900
FOCA	Clle 86 No 50-63	3363700

Listado de brigadistas del COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL.

NOMBRE	BRIGADISTA INTEGRAL
Ludwing Landazábal Daguer	PRIMEROS AUXILIOS
Viviana Roca	PRIMEROS AUXILIOS
Kelly Johana Rivero Macea	PRIMEROS AUXILIOS
Alma Luz Alvarez	PRIMEROS AUXILIOS
César Manuel Fonseca Pernett	PRIMEROS AUXILIOS
Gabriel bolaño	PRIMEROS AUXILIOS
Belky Mojica Jattat	PRIMEROS AUXILIOS
Angela Madariaga	PRIMEROS AUXILIOS
Jhon Luis Jaraba Salcedo	CONTROL DE INCENDIOS
Yalit lorena Pérez barros	CONTROL DE INCENDIOS
Ricardo Buzón	CONTROL DE INCENDIOS
Jose Nelson Jiménez nieto	CONTROL DE INCENDIOS
Diana Lucia Donado Amaya	CONTROL DE INCENDIOS
Erika Patricia Vargas Sánchez	CONTROL DE INCENDIOS
Álvaro Pabón escalona	CONTROL DE INCENDIOS
Luz Marina Cabrera	CONTROL DE INCENDIOS
Katherine hoyos	CONTROL DE INCENDIOS
Cristina Parada S.	CONTROL DE INCENDIOS
Luis altamar	CONTROL DE INCENDIOS
Omar Valiente Guette	CONTROL DE INCENDIOS
Jhon Camargo	CONTROL DE INCENDIOS
Luz elena Diaz	CONTROL DE INCENDIOS
YITZHAK SOFIA LLANES ROPAIN	CONTROL DE INCENDIOS
Yesith Manuel Acosta Pedraza	CONTROL DE INCENDIOS
Elias Gómez Luque	EVACUACIÓN Y RESCATE
Javier Villafranca San Juan	EVACUACIÓN Y RESCATE
Jairo Charris	EVACUACIÓN Y RESCATE
Antonio Hernández	EVACUACIÓN Y RESCATE
Carlos Arturo Yepes	EVACUACIÓN Y RESCATE
Jackelyne Porto	EVACUACIÓN Y RESCATE

La distribución de los líderes en los diferentes grupos de emergencia es así:

- DIRECTOR DEL PLAN DE EMERGENCIAS: **(LUDWING LANDAZÁBAL DAGUER)**
- COORDINADOR DEL PLAN DE EVACUACIÓN: **JACKELYNE PORTO**
- COORDINADOR DE PRIMEROS AUXILIOS: **KELLY JOHANA RIVERO**
- COORDINADOR DE EVAUACION Y RESCATE: **JACKELYNE PORTO**
- COORDIANDOR DE EMERGENCIAS- CONTRA INCENDIOS: **VIVIANA ROKA**

HOJA DE VIDA BRIGADISTA
COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y Apellidos: _____

Edad:_____Número de cédula: _____

EPS:_____Sexo: M____F ____

Dirección residencia: _____

Teléfonos:_____Celular: _____

Hemoclasificación:_____Alergias: _____

Antecedentes personales:

Área:_____Cargo:_____

Número de extensión telefónica Interna: _____

Sufre de claustrofobia: Sí_____No_____

Temor a las alturas (aerofobia): Sí_____No____

OBSERVACIONES:

Asesor Seguridad y Salud

INSTRUCTIVO PARA INSPECCIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS EXTINTORES PORTATILES

1. OBJETIVO.

Implementar un control de inspección a los equipos portátiles del sistema contra incendios, con el fin de apoyar una operación segura y de calidad de los equipos contra incendio.

2. ALCANCE.

La inspección se realizará a todos los equipos contra incendios instalados en las diferentes áreas del **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL.**

3. DESARROLLO.

Para el desarrollo de las inspecciones de los equipos portátiles contra incendios, se diseñó un formato que incluye los diferentes aspectos que pueden llevar a la falla de estos equipos:
Número del equipo.
Tipo de extintor.
Ubicación.
Capacidad.
Fecha de vencimiento.
Estado general del equipo (Manguera, manómetro, dispositivo de seguridad, aseo y Librage para los extintores de polvo, Solkaflam y agua a presión).

La inspección de los equipos portátiles se realiza mensual por Mantenimiento quien dejara constancia de la inspección realizada durante un año calendario, de igual forma semanal se realiza observación y limpieza de los equipos (Anexo 2)

INSTRUCTIVO PARA INSPECCIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS EXTINTORES PORTATILES

ANEXO 1

						Estado general									
No	Tipo de extintor	Ubicación	capacidad	Fecha de vencimiento	Fecha Inspección	Manguera		Manómetro		Dispositivo de seguridad		Aseo		Libraje	
						Bueno	Malo	Bueno	Malo	Bueno	Malo	SI	No	SI	NO

INSTRUCTIVO PARA INSPECCIÓN DE GABINETES- MANGUERAS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS

1. OBJETIVO.

Implementar una metodología para la realización de la inspección de gabinetes- mangueras del sistema contra incendios, con el fin de apoyar una operación segura y de calidad de los equipos contra incendio.

2. ALCANCE.

La inspección se realizará a todos los equipos contra incendios instalados en el **COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL.**

3. DESARROLLO.

Mangueras contra incendio. Las mangueras contra incendio deben ser inspeccionadas para verificar que las mangueras, sus acoples y boquillas estén en su sitio, que están libres de obstrucciones (materiales u objetos extraños) y no presentan evidencia de corrosión, moho, pudrimiento o daño con químicos, quemaduras, cortes, desgaste por abrasión y estén libres de bichos.

Las mangueras deben ser inspeccionadas y debe realizárseles prueba de servicio (250 PSI para mangueras de 1-1/2" y 2-1/2"), antes de ponerlas en uso por primera vez y después cada año. Las mangueras de succión deben probarse al 110% de su máxima presión de trabajo o la máxima presión del sistema donde son utilizadas.

Después de cada uso y antes de colocarlas en su sitio de almacenamiento, las mangueras deben drenarse, limpiarse, secarse e inspeccionarse como se especificó anteriormente; si la suciedad lo

amerita deben ser lavadas. Las mangueras no deben ser secadas sobre el pavimento o bajo intenso sol.
Si durante el uso las mangueras estuvieron en contacto con materiales peligrosos, estas deben ser descontaminadas con los métodos aprobados para el tipo de contaminante.
Las mangueras deben almacenarse enrolladas, sin exponerlas a la acción directa del sol

Boquillas. Las boquillas de las mangueras deben mantenerse en posición cerrada. Deben ser inspeccionadas después de cada uso y anualmente, la inspección debe cubrir los siguientes puntos:
Descarga de agua libre de obstrucciones.
Correcta operación en cada uno de los patrones de descarga.
Correcta operación de la válvula de cierre.
Roscas y empaques en buenas condiciones.
Sin daños mecánicos evidentes.

INSTRUCTIVO PARA INSPECCIÓN DE GABINETES- MANGUERAS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS

Acoples, Después de cada uso y durante la prueba de servicio de las mangueras, deben inspeccionarse los acoples, para detectar posibles daños tales como:
Roscas deterioradas.
Corrosión.
Deslizamiento del acople en la manguera.
Salida del acople.
Acople giratorio forzado.
Pérdida de orejas.
Falta del empaque interno.
Otros defectos que dificulten su correcta operación.

La inspección se realiza mensual por Mantenimiento quien dejara constancia de la inspección realizada durante un año calendario (Anexo 1)

INSTRUCTIVO PARA INSPECCIÓN DE GABINETES- MANGUERAS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS

ANEXO 1

GABINETE # X

EQUIPO	ESTADO BUENO	ESTADO MALO
Mangueras de DIMENSIONES marcadas con los números X		
Boquillas de bronce X Posiciones numerada con los números X		
Llaves tipo X		
Reducciones tipo X		
Válvulas de conexión		
Avisos de seguridad		
Candado		
Otros.....		

SIMULACRO DE EVACUACIÓN Y MANEJO DE CONATO DE INCENDIOS. COUNTRY INTRENATIONAL HOTEL

1. PLANEACIÓN DEL SIMULACRO							
Tema del Simulacro: Evacuación de personal administrativo por corto circuito en área de sótano, almacén y compras.	**OBJETIVO:** Medir la reacción de los trabajadores durante la evacuación, así mismo los conocimientos, procedimientos y tiempos de evacuación. Evaluar los procedimientos de la brigada de emergencia en evacuación y manejo de extintores para el control de fuegos incipientes						
Fecha Determinada: 12 de Julio de 2023.	**Hora determinada: 2:05 Pm**						
Tipo de Simulacro	**Marque con una X**	Secuencia	Fecha del simulacro anterior **(Intervalo entre simulacro meses)**:	**Evaluación del simulacro anterior**			
				Exc	Bue	Reg	Mal
Simulacro avisado y focalizado. Informando fecha, hora y clase de evento:	**X**	**Primero en el año 2023**	**12 meses**		**X**		
Simulacro avisado con fecha. Se informa la hora y clase de evento:	**X**				**X**		
Simulacro sin avisar. No se da ningún tipo de información y es de carácter sorpresa:							

2. **REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS.**				
Instrucciones sobre el simulacro	Si	No	Responsable	Observaciones
Materiales informativos y formativos	**x**		**Asesor SG-SST / Talento Humano**	**Se dispuso de divulgación por grupos de difusión.**
Instrucciones para grupos	**x**		**Asesor SG-SST**	**Se reunió a la Brigada y se establecieron dichas instrucciones.**
Sistemas de notificación	**Si**	**No**	**Responsable**	**Observaciones**
Definición de la cadena de llamadas internas y externas.	**x**		**Asesor SG-SST**	**Se instaló una aplicación llamada Zello, para la comunicación con todos los Brigadistas.**
Registros	**Si**	**No**	**Responsable**	**Observaciones**
Videos y fotografías.	**x**		**Brigadistas Camarógrafos**	**Varios brigadistas grabaron por partes todo el simulacro focalizado.**
Notificación de emergencias	Si	No	Responsable	Observaciones
Registros de evacuación	**x**		**Asesor SG-SST**	**Videos**
Atención de lesionados	**Si**	**No**	**Responsable**	**Observaciones**
Inventario de recursos en salud.	**x**		**Na**	**Na**

Determinación de un grupo de evaluadores y observadores	**Si**	**No**	**Responsable**	**Observaciones**
Internos	**x**		**Asesor SG-SST**	
Externos	**x**		**Carlos Benites (Bombero)**	- Tuvimos una muy buena comunicación, excelente evacuación fue rápido y ordenado. - Personas que usen tacones deben quitarlos en emergencia (guardar unos zapatos bajitos en la oficina).
Recursos Empleados	**Si**	**No**	**Responsable**	**Observaciones**
Extintor de CO2	X		Brigadista	
Aviso a las áreas involucradas	x		Auxiliar administrativo /Brigadista	
Aplicación códigos para la comunicación con los Brigadistas.	x		Asesor SG-SST/Brigadista	
Botiquín de primeros auxilios portátil	x		Brigadista	
Punto de encuentro señalizado	**x**		**Brigadista de evacuación.**	

GUIÓN DEL SIMULACRO	
HORA	**ACCIONES**
2:10 pm **2:11 pm** **2:15 pm** **2:19 pm** **2:20 pm** **2:22 pm** **2:25 pm** **2:27 pm**	✓ Un empleado (Brigadista) se percata de la presencia de humo, procedente el ara de escaleras que comunica estacionamiento interno con área de sótano, área de compras y almacén. ✓ Da aviso al personal de apoyo de control de incendios y confirma la emergencia y activa a la brigada para proceder con la evacuación. ✓ Dos brigadistas hacen presencia en el área afectada, percatándose de que se esa prestando con corto circuito en los tableros eléctricos del área. ✓ De inmediato la brigadista procede a ordenar la evacuación del personal que labora en el área de compras y almacén mientras que la segunda brigadista procede a controlar conato de por chispas generados en el tablero eléctrico, utilizando extintor de CO2 ubicado en el área. ✓ La brigada encargada de la evacuación dirige a todo el personal hacia el punto de encuentro. ✓ Después de controlado el conato, informan al comandante de la brigada y el personal de Mantenimiento hace presencia en el lugar y verifica que todo se encuentra bajo control. ✓ Al ser controlada la emergencia, la comandante notifica a la brigada que todo se encuentra bajo control y da la orden de retornar al personal a sus labores. ✓ Finaliza el simulacro. ✓ Al finalizar el simulacro se reúnen los observadores con la brigada y el área de Seguridad y salud en el trabajo, para socializar los hallazgos y establecer acciones a tomar por área.

OBSERVACIONES POSITIVAS Y POR MEJORAR

POSITIVAS

- ✓ Se tuvo mucho orden a la hora de evacuar
- ✓ Se tuvo una muy buena comunicación.
- ✓ El simulacro fue rápido y conciso.

POR MEJORAR.

- Para el área, se deben contar con rociadores de emergencia, lo mismos que se tiene en las demás áreas el hotel.
- El personal del área involucrada en la evacuación debe contar también con competencias en manejo de extintores.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**

		
Una Brigadista que se encontraba en área de parqueadero interno, se percata del incidente (humo proveniente de sótano) y da aviso solicitando apoyo al personal contraincendios de la brigada.	Dos brigadistas hacen presencia en el lugar del incidente, validando que efectivamente se encuentra en corto circuito un de los tableros eléctricos de ubicados en el área.	Una de las brigadistas procede a descargar extintor CO2 del área sobre el fuego incipiente generado por el corto circuito**.**
		

La segunda brigadista, inicia proceso de evacuación del personal administrativo que labora en el área de almacén y compras, a pocos metros del lugar donde se encuentra ubicado los tableros eléctricos y lugar del incidente.	De manera coordinada, la brigadista de evacuación da instrucciones específicas, guiando al personal al punto de encuentro, mientras que la situación del conato de incendio es controlada por la brigadista contraincendios.	Se realiza verificación de las personas evacuadas en el punto de encuentro y se espera notificación del comandante de la brigada y del personal de mantenimiento para el retorno del personal evacuado a sus puestos de trabajo.

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	ELABORÓ	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS	AUTORIZO
1	15-11-2017	Ana Milena Ardila / Coordinadora de Calidad	Emisión del documento.	GERENTE
2	10-07-2023	Henry Núñez Polo / Profesional en Riesgos Laborales.	Actualización de Documento	ADMINISTRADORA.